

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 01 DE 30 DE ENERO DE 2014.-

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D. Víctor Rodríguez Yáñez

D. Segundo Álvarez Sanz

D^a. Inmaculada Fernández Arranz

D^a. Concepción García Ortega

D^a. Rosa María Serrano Alonso

D. Alfredo Crespo del Olmo

D^a. Sara María Calvo del Pozo

D. Fernando Sergio Escudero Velasco

D. Lorenzo Olalla Valdés

D. Rufino Cilleruelo Mínguez

D. Marcos Rodríguez Peñas

En La Cistérniga, el día treinta de Enero de dos mil catorce, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Faltó con excusa previa la concejala del PP, D^a. M^a. Teresa González Forjas.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a. Begoña Pérez Sánchez y como interventora, D^a. Violeta Ruiz Gato.-----

A las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

APROBACIÓN DEL PUNTO DE URGENCIA, AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL PAGO DEL JUSTIPRECIO POR IMPORTE DE NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014.-

Por razones de urgencia, debidamente motivada, por el Sr. Alcalde se propone incluir en el orden del día el siguiente punto:

“Autorización de gasto para el pago del justiprecio por importe de nueve mil trescientos cincuenta y tres euros y cuarenta céntimos de euro, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2014”.-

Enterados los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime, acuerdan incluir en el orden del día el siguiente punto:

V.- Autorización de gasto para el pago del justiprecio por importe de nueve mil trescientos cincuenta euros y cuarenta céntimos de euro, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2014.-

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2013.-

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 31 de fecha 23 de Diciembre de 2013.-

Tras las manifestaciones realizadas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**

APROBAR el acta de la sesión anterior, nº 31, de fecha 23 de Diciembre de 2013.-.....

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 32 de fecha 24 de Diciembre de 2013.-

Tras las manifestaciones realizadas, la Corporación, por votación ordinaria y unánime,
ACUERDA:.....

APROBAR el acta de la sesión anterior, nº 32, de fecha 24 de Diciembre de 2013.-.....

II.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES PARA EL BIENIO 2014-2015.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de aprobación del programa de inversiones municipales para el bienio 2014-2015, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Urbanismo celebrada el día 29 de Enero de 2014.-

Vista la convocatoria efectuada por la Excm. Diputación Provincial de Valladolid para la creación de un Programa de Inversiones y la formación del Plan Bienal de Cooperación 2014-2015, así como para la creación de un Plan Anual de Subvenciones a los Ayuntamientos para Mantenimiento de Servicios 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, nº 277, de fecha 2 de Diciembre de 2013.-

Toma la palabra el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez manifestando que ya se hizo una propuesta que ya figura por parte de la Alcaldía. Si que nos gustaría, tal y como dijimos en la Comisión, que se contemple el cambio de los focos del campo de fútbol, ya que están en funcionamiento durante mucho tiempo, y entendemos que puede ser un ahorro. En lo que respecta a la calefacción, ya habíamos quedado en que no se iba a cambiar ninguna calefacción de biomasa en los colegios porque la Junta lo iba a asumir, pero como no lo va a hacer, pues nos parece una idea bastante buena que hemos plasmado en estas propuestas. El tema del alcantarillado nos parece perfecto, porque hay zonas que lo van necesitando, y con respecto a la urbanización de calles, a nosotros nos gustaría que se separase una cantidad de la presupuestada para la construcción de una rampa de skateboard que llevamos pidiendo mucho tiempo, en una zona del municipio determinada.-

A continuación interviene D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz de PCAL-CI aclarando que las Inversiones Municipales les parecen correctas. Lo único matizable después de la exposición que se ha hecho es que la urbanización de calles está por definir, y queremos que se tenga en cuenta siempre, en la medida de lo posible, el Polígono de La Mora.-

Seguidamente interviene la portavoz del PP, D^a. Rosa María Serrano Alonso manifestando que nos hubiera gustado lo que venimos demandando desde hace tiempo, que era haber metido una partida para empezar a crear el vivero de empresas y poder dinamizar un poco la economía del municipio. Ya contábamos, después de todo lo que está ocurriendo, que no iba a ser posible, no obstante, las partidas que se detallan nos parecen las correctas, son bastante necesarias para el municipio, y vamos a votarlas a favor. Si que solicitamos en la Comisión que se tuviera en cuenta la zona de la Avenida Valladolid en cuanto al alumbrado, y en referencia a la urbanización de calles, que se tengan en cuenta primero las calles que más lo necesiten.-

El Sr. Alcalde contesta primeramente al portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez manifestando que como te dije en la Comisión, la infraestructura que se trata de hacer del alcantarillado de la carretera lo proponemos porque vamos a solventar una parte importante, y segundo porque hay una infraestructura de casi tres millones de euros invertida. Con esta obra damos servicio a todo lo invertido anteriormente.

En cuanto al portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, el Sr. Alcalde aclara que ya comentó con anterioridad que la partida de urbanización de calles se intentará llevar a las zonas que peor estén y que más lo necesiten. Se tendrá en cuenta su intervención.

Con respecto a la intervención de la portavoz del PP, D^a. Rosa María Serrano Alonso, el Sr. Alcalde contesta que la zona de la Avenida de Valladolid se comentará con los técnicos, a priori no sería complicado, pero que se tendrá en cuenta, igual que dar prioridad a la urbanización de calles que más lo necesiten.-

Examinada la documentación obrante en el expediente, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO.- APROBAR el Programa de Inversiones Municipales para el Bienio 2014-2015 con las siguientes obras:

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPOLOGÍA DE OBRAS O SERVICIO		IMPORTE	PREVISION PRESUPUESTARIA	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2014-2015	2014	2015
1	05	Alumbrado Público	140.000,00 €	140.000,00 €	-----
2	13.1	Modificación de instalaciones de Calefacción (Instalación calderas Biomasa).-	115.000,00 €	115.00,00 €	-----
3	1.3.2	Renovación Redes de Alcantarillado	300.000,00 €	300.000,00 €	-----
4	02	Urbanización de calles	103.772,00 €	103.772,00	-----
		TOTALES	658.772,00 €	658.772,00	-----

SEGUNDO.- SOLICITAR una subvención para mantenimiento de servicios durante el año 2014, por importe de ochenta y cinco mil setecientos ochenta euros (85.780 €).-

TERCERO.- COMPROMETERSE a incluir en el presupuesto correspondiente, la financiación para atender las obras solicitadas.-

CUARTO.- REMITIR a la Excm. Diputación Provincial el presente acuerdo.-

QUINTO.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-

III.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS 1/2014.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados 1/2014, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de Enero de 2013.-

Examinada la documentación obrante en el expediente, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO: que se reconozcan con cargo al presupuesto del ejercicio las siguientes obligaciones:

	FECHA FACTURA	Nº DE FACTURA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
1	31/12/2013	3341510827	MANTENIMIENTO ASCENSOR CASA DE CULTURA	SCHINDER; A50001726	230,12

			DE CULTURA		
2	31/12/2013	VAD 504/2013	DESTASCO TUBERIA GENERAL DE SANEAMIENTO EN C/SAN CRITOBAL	A.B ACRO-TER, S.L	261,25
3	30/12/2013	20131132/A	REPARACION CUADRO ELECTRICO SALA DE CALDERAS EN COLEGIO FÉLIX CUADRADO LOMAS	SERTECA MANTENIMIENTO S.L.;B47701925	83,49
4	31/12/2013	369831	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	CADIELSA;B47092283	444,80
5	31/12/2013	3341510826	MANTENIMIENTO A SCENSOR CENTRO SOCIAL	SCHINDER; A50001726	70,58
6	30/12/2013	CRF419082	MATERIAL PARA REPARACIÓN DE CONEXIONADO EN GRUPO GENERADOR	SYRESA;B47331244	18,39
7	31/12/2013	Z13/001869	RECOGIDA DE RESIDUOS BIODEGRADABLES LIMPIOS(PODAS)	CERÁMICA ZARATÁN;A47019757	114,31
8	18/12/2013	3341834	SOCIEDAD GENRAL DE AUTORES POR REPRESENTACIONES TEATRALES	SGAE;G28029643	642,51
9	27/12/2013	AS13- F0312	POSTALES DE NAVIDAD	FUNDACION PERSONAS;G47627906	51,43
10	30/12/2013	A1307759	MATERIAL PARA SOLDAR	EXCLUSIVAS MAOR, S.L	482,25
11	30/12/2013	22509/2013	MATERIAL LIMPIEZA	INTERCLYM, S.A;A39078589	148,54
12	23/12/2013	0089441350 71	ANUNCIO BOP DE APROBACION PROVISIONAL DE ORDENANZAS	DIPUTACION DE VALLADOLID; P4700000E	100,80
13	23/12/2013	0089441978 54	ANUNCIO BOP DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN SECTOR 7	DIPUTACION DE VALLADOLID; P4700000E	39,60
14	23/12/2013	0089446809 96	ANUNCIO BOP DE EXPEDIENTE LICENCIA AMBIENTAL	DIPUTACION DE VALLADOLID; P4700000E	20,40
15	19/12/2013	1300600211	GASOLEO PARA VEHICULOS	DISCOMTES VALLADOLID, S.L	1312,85
16	31/12/2013	1203228801	ADITIVOS	CEDIPSA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DISTRIBUCIÓN DE PETROLEOS, S.A;A28354520	10,40
17	31/12/2013	1203179353	GASOLINA SIN PLOMO	CEPSA COMERCIAL PETROLEO, S.A;A80298896	434,48
18	31/12/2013	96/013	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA PARA TRABAJOS VARIOS	FERRETERIA MD Y SERVICIOS, C.B; E47570791	31,70
19	31/12/2013	95/013	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA PARA TRABAJOS VARIOS	FERRETERIA MD Y SERVICIOS, C.B; E47570791	138,17
20	31/12/2013	A0 000285	SUMINISTROS MATERIALES PARA CEMENTERIO	RIALCO;08110447*	26,54
21	30/12/2013	22.630/2013	SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	INTERCLYM;A39078589	183,07
22	31/12/2013	91624	VALLAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS	COEMRCIAL MAU;A47084975	217,80

23	2012		CUOTA MANCOMUNIDAD TIERRAS DE VALLADOLID 2012	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE VALLADOLID	78
24	31/12/2013	355	DIPTICOS EXPOSICIÓN MIXTURE	GRAFICAS LAS CAMPANAS, SDAD. COOPERATI.	96,80
25	31/12/2013	091-1-12/5	SUMINISTROS PARA AYUDAS FAMILIAS	DISTRIBUCIONES FROIZ,S.A	71,49
26	31/12/2013	201300163	REPARACION PUESTA CASA DE CULTURA	CARPINTERIAS ALONSO	755,33

TOTAL..... 6065,10 €

IV.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la adhesión al “Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de una red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León.-

Visto que el Ayuntamiento de La Cistérniga estaba adherido al Convenio Marco de fecha 21 de Febrero de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León, y que el periodo de vigencia del mismo ha finalizado el día 31 de Diciembre de 2013.-

A fin de dar continuidad a la prestación de los servicios que este Ayuntamiento realiza a través de las oficinas integradas de atención a la ciudadanía, con el objetivo de simplificar y facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración y, visto el Convenio Marco suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León, de fecha 31 de Octubre de 2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 271 de 12 de Noviembre de 2013 y en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 221 de 15 de Noviembre de 2013.-

Examinada la documentación obrante en el expediente, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

1º.- SOLICITAR la adhesión al Convenio Marco de fecha 31 de Octubre de 2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 271, de 12 de Noviembre de 2013 y en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 221, de 15 de Noviembre de 2013, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla y León.-

2º.- ADHERIRSE expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio Marco asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.-

3º.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-

4º.- REMITIR el presente acuerdo a la Dirección General de Atención al Ciudadano, Calidad y Modernización de la Comunidad de Castilla y León.-

V.- AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL PAGO DEL JUSTIPRECIO POR IMPORTE DE NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de autorización de gasto para el pago del justiprecio por importe de nueve mil trescientos cincuenta euros y cuarenta céntimos de euro, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2014.-

Vista la Resolución de la Comisión Territorial de Valoración de Valladolid, adoptada en la sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 2013, en relación con el expediente tramitado por este Ayuntamiento de Expropiación Forzosa nº 2013/01-EF para la Ampliación del Cementerio Municipal de La Cistérniga, por la que se acuerda fijar el justiprecio en la cantidad de nueve mil trescientos cincuenta euros y cuarenta céntimos (9.353'40€).-

Visto que la obra "Ampliación del Cementerio Municipal" de La Cistérniga, se encuentra incluida en los Planes Provinciales de Diputación 2012, y ante la urgente necesidad de poder efectuar el acta de replanteo de la citada obra, deberá procederse al abono del justiprecio fijado, a la mayor brevedad posible, para poder llevar a cabo la realización de las obras dentro del plazo habilitado, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2014.-

Por la Secretaria se informa que en el expediente existe un reparo suspensivo en el informe de Intervención, y que antes de seguir con la tramitación y aprobación del gasto, se debe levantar el reparo, y se debe someter a votación. En dicho informe señala que existe crédito adecuado al que imputar el gasto en la partida 164.621 por importe de nueve mil trescientos cincuenta y tres euros con cuarenta céntimos de euro (9.353'40€) del presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio 2014, y teniendo en cuenta que el 30 de Enero de 2014 ha salido publicado el anuncio de aprobación inicial, teniendo que estar expuesto al público durante un periodo de quince días hábiles, hasta el 17 de Febrero de 2014. Por lo que a fecha actual no existe partida presupuestaria con cargo a la cual imputar el gasto.-

Sometido a votación, la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDA:**

1º.- PROCEDER a levantar el reparo suspensivo efectuado por la Intervención en el expediente anteriormente citado, en base a los argumentos efectuados.-

Examinada la documentación obrante en el expediente, los miembros de esta Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

2º.- AUTORIZAR el gasto para el pago del justiprecio por importe de nueve mil trescientos cincuenta y tres euros y cuarenta céntimos, con cargo al Presupuesto del Ejercicio 2014.-

3º.- FACULTAR al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.-